

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 82/2019 "SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 10 (diez) del mes de Septiembre del año 2019, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 82/2019 "SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enojenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 02 (dos) de Septiembre de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 82/2019 "SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA" (1ra. Vuelta)**

2.- El día 04 (cuatro) del mes de Septiembre del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Arq. Jorge Alejandro Beleche Morales, Jefe del Departamento de Mantenimiento, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 06 (seis) de Septiembre del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- ALFREDO LORETO VALLE.
- 2.- DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACIAS.
- 3.- DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.
- 4.- MARIANA LÓPEZ ROMERO.
- 5.- RAÚL VARGAS CANIZAL.
- 6.- EDGAR FERNANDO ROBLES NERI.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Arq. Jorge Alejandro Beleche Morales, Jefe del Departamento de Mantenimiento, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, la continuación se exponen las mismas para un mejor proveer.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 82/2019 "SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA" (1ra. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES												
			ALFREDO LOBATO VALLE		DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACÍAS		DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.		MARIANA LÓPEZ ROSERO		BAÚ VARGAS CANZAL		EDGAR FERNANDO ROBLES NERI		
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	1	SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA; 1 EN CAMIET CON DOMICILIO CONOCIDO TLAJOMILCO; 1 EN ALBERGUE 100 CORAZONES, CON DOMICILIO VALLE DE ATEMJIAC N° 2468 COL. FRACC. JARDINES, ZAPOPAN; 2 EN EL EDIFICIO DE CIUDAD NIÑEZ, CON DOMICILIO AV. AMERICAS No. 599 COL. LADRÓN DE GUEVARA; 1 EN OFICINAS CENTRALES, CON DOMICILIO AV. ALCALDE # 1220, COL. MIRAFLORES; 1 EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL (CRI), CON DOMICILIO AV. ALCALDE # 1831, COL. MIRAFLORES; 1 EN CENTRO DE ATENCION ESPECIAL (CAE); 1 PLANTA DE EMERGENCIA MOVIL EN OFICINAS CENTRALES; EL SERVICIO CONSTA DE CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE BATERIAS, REAPRIETE DE CONEXIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, PRUEBA DE PROTECCIONES, PRUEBA EN MANUAL, AUTOMATICO EN VACIO Y CON CARGA, TABLERO DE TRANSFERENCIA, REVISION DE OPERACION (SENSOR DE VOLTAJE, TIEMPOS DE TRANSFERENCIA, ARRANQUE Y PARO), SIMULACION DE FALLAS (BAJA PRESION DE ACEITE, ALTA TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE SOBRE VELOCIDAD Y TIEMPO DE ARRANQUE), AJUSTE DE TEMPORIZADOR DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA, LIMPIEZA DE TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES, MANTENIMIENTO DE GENERADOR, REVISION VISUAL DE FUNCION Y POSICIONAMIENTO DE ACCESORIOS, REVISION DEL NIVEL DE TENSION DE SALIDA DEL GENERADOR, CHEQUEO DE CABLES SUELTOS, FLOJOS, PELADOS O QUEMADOS, REVISIO DE TERMINALES FLOJAS Y ROTAS, VERIFICACION DE RUIDOS ANORMALES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE INDICADORES LUMINOSOS, MEDICION DE VOLTAJE, FRECUENCIA Y AMPERAJE, CHEQUEO, LIMPIEZA Y PRUEBA DE INTERRUPTORES AUTOMATICO, (ELABORACION DE BITACORA DE MANTENIMIENTO).	X		X		X		X		X		X		X

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES											
			ALFREDO LOBATO VALLE		DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACÍAS		DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.		MARIANA LÓPEZ ROSERO		BAÚ VARGAS CANZAL		EDGAR FERNANDO ROBLES NERI	
PARTE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA; 1 EN CAMIET CON DOMICILIO CONOCIDO TLAJOMILCO; 1 EN ALBERGUE 100 CORAZONES, CON DOMICILIO VALLE DE ATEMJIAC N° 2468 COL. FRACC. JARDINES, ZAPOPAN; 2 EN EL EDIFICIO DE CIUDAD NIÑEZ, CON DOMICILIO AV. AMERICAS No. 599 COL. LADRÓN DE GUEVARA; 1 EN OFICINAS CENTRALES, CON DOMICILIO AV. ALCALDE # 1220, COL. MIRAFLORES; 1 EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL (CRI), CON DOMICILIO AV. ALCALDE # 1831, COL. MIRAFLORES; 1 EN CENTRO DE ATENCION ESPECIAL (CAE); 1 PLANTA DE EMERGENCIA MOVIL EN OFICINAS CENTRALES; EL SERVICIO CONSTA DE CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, CAMBIO DE ANTICONGELANTE, CAMBIO DE BATERIAS, REAPRIETE DE CONEXIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, PRUEBA DE PROTECCIONES, PRUEBA EN MANUAL, AUTOMATICO EN VACIO Y CON CARGA, TABLERO DE TRANSFERENCIA, REVISION DE OPERACION (SENSOR DE VOLTAJE, TIEMPOS DE TRANSFERENCIA, ARRANQUE Y PARO), SIMULACION DE FALLAS (BAJA PRESION DE ACEITE, ALTA TEMPERATURA DE ANTICONGELANTE SOBRE VELOCIDAD Y TIEMPO DE ARRANQUE), AJUSTE DE TEMPORIZADOR DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA, LIMPIEZA DE TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES, MANTENIMIENTO DE GENERADOR, REVISION VISUAL DE FUNCION Y POSICIONAMIENTO DE ACCESORIOS, REVISION DEL NIVEL DE TENSION DE SALIDA DEL GENERADOR, CHEQUEO DE CABLES SUELTOS, FLOJOS, PELADOS O QUEMADOS, REVISIO DE TERMINALES FLOJAS Y ROTAS, VERIFICACION DE RUIDOS ANORMALES, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE INDICADORES LUMINOSOS, MEDICION DE VOLTAJE, FRECUENCIA Y AMPERAJE, CHEQUEO, LIMPIEZA Y PRUEBA DE INTERRUPTORES AUTOMATICO, (ELABORACION DE BITACORA DE MANTENIMIENTO).	280,580.00	280,580.00	254,860.00	254,860.00	298,130.00	298,130.00	259,450.00	259,450.00	242,180.00	242,180.00	154,699.13	154,699.13
Monto cotizado			SUBTOTAL 280,580.00	SUBTOTAL 254,860.00	SUBTOTAL 298,130.00	SUBTOTAL 298,130.00	SUBTOTAL 259,450.00	SUBTOTAL 259,450.00	SUBTOTAL 242,180.00	SUBTOTAL 242,180.00	SUBTOTAL 154,699.13	SUBTOTAL 154,699.13	SUBTOTAL 154,699.13	
			IVA 44,859.68	IVA 42,777.80	IVA 42,899.20	IVA 42,899.20	IVA 41,512.00	IVA 41,512.00	IVA 41,844.00	IVA 41,844.00	IVA 25,291.86	IVA 25,291.86	IVA 25,291.86	
			TOTAL 325,439.68	TOTAL 297,637.80	TOTAL 341,029.20	TOTAL 341,029.20	TOTAL 300,962.00	TOTAL 300,962.00	TOTAL 284,024.00	TOTAL 284,024.00	TOTAL 180,090.99	TOTAL 180,090.99	TOTAL 180,090.99	
Monto adjudicado			SUBTOTAL IVA 0.00	SUBTOTAL IVA 0.00	SUBTOTAL IVA 0.00	SUBTOTAL IVA 0.00	SUBTOTAL IVA 25,291.86	SUBTOTAL IVA 25,291.86	SUBTOTAL 155,896.13					
			TOTAL 0.00	TOTAL 0.00	TOTAL 0.00	TOTAL 0.00	TOTAL 25,291.86	TOTAL 25,291.86	TOTAL 180,090.99					

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES											
		ALFREDO LORITO VALLE		DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACÍAS		DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE TLAQUEPAQUE S.A. DE C.V.		MARIANA LÓPEZ ROMERO		PAÚL VARGAS CANDAL		EDGAR FERNANDO ROBLES NERI	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPOSTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS)	X		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-82/2019 "SERVICIO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA" (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **EDGAR FERNANDO ROBLES NERI**. Hasta por un monto de **\$184,090.99 (ciento ochenta y cuatro mil noventa pesos M.N 99/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. IVÁN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE
GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



ARQ. JORGE ALEJANDRO BELECHE MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ÁREA REQUIRENTE